



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Descripción: Contribuir en el fortalecimiento preventivo orientado principalmente al funcionamiento del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, IHFES y a la confianza institucional, dando certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano garantizando un correcto desempeño de la función pública.

Dependencia: Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

Fecha de actualización: 10/12/2020

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta



regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Contribuir en el fortalecimiento preventivo orientado principalmente al funcionamiento del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, IHFES y a la confianza institucional, dando certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano garantizando un correcto desempeño de la función pública.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Porque es para contribuir en el fortalecimiento preventivo orientado principalmente al funcionamiento del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, IHFES y a la confianza institucional, dando certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano garantizando un correcto desempeño de la función pública.

